

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE
OFICIO No. IEPC.SE.UTV.124.2017**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 1 de Diciembre de 2017.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones del Licenciado Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y con fundamento en el artículo 38, fracciones II, V, VII, XI, XIII y XIX del Reglamento Interno de este instituto, adjunto al presente el **2do. Informe de Encuestas y Sondeos de Opinión**, dentro del periodo del 21 de Octubre al 24 de Noviembre del 2017, firmado el 24 de Noviembre de 2017 por el C. Ismael Sánchez Ruíz, Secretario Ejecutivo de este organismo público local.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

Pedro Sergio Becerra Toledo
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Lic. Ismael Sánchez Ruiz.- Secretario Ejecutivo del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. C. Oscar Gálvez Pineda - Titular de la Unidad Técnica Informática del IEPC.-Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Archivo/Minuta
PSBT/cazg**

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL,
EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.**

Atento a lo previsto por el artículo 144, del Reglamento de Elecciones, en relación con los preceptos 32, inciso a), fracción V; 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132; 133; 136 numeral 1, inciso b); 143; 145; 146 del Reglamento de Elecciones, y con la atribución que me confiere la fracción XXIV, del artículo 88 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, ésta Secretaría Ejecutiva, da cuenta al Consejo General de éste Instituto Electoral Local, del Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión durante el periodo del 21 de octubre al 24 de noviembre de 2017, en los siguientes términos:

La Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral, a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, llevó a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, dentro del periodo referido en el párrafo que antecede, **no encontrándose publicación alguna en medios impresos.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se solicita al Consejo General, tenga por presentado y cumplido el informe en comentario.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de Noviembre de 2017.

ATENTAMENTE
“COMPROMETIDOS CON TU VOZ”
El C. Secretario Ejecutivo



Ismael Sánchez Ruiz